



*Diseño, producción y servicio
posventa de plantas de
platanera, piña tropical y
semillas de papa mediante
técnicas de micropropagación.*



*PRODUCTOR
OBTENTOR DE PAPA
DE SIEMBRA
Título nº 589 del
Ministerio de
Agricultura, Pesca y
Alimentación*

Ctra. Guayonje nº 68 - Apdo Correos 73 - 38350 TACORONTE (TENERIFE)
Teléfono: 922 562 611
admin@cultesa.com www.cultesa.com CIF: **A38064408**

CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A.

INFORME DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN

Expediente de contratación número: **EXP-25-2024**

Servicios de mantenimiento web y diseño publicitario

Tipo objeto contrato: **03-12-001 Servicios mantenimiento web y diseño publicitario**

CPV: 72413000-8 Servicios de diseño de sitios web www, 72415000-2 Servicios de hospedaje de operación de sitios web www, 79822500-7 Servicios de diseño gráfico, 79823000-9 Servicios de impresión y entrega

La necesidad de proceder al presente procedimiento de contratación encuentra su razón de ser en la necesidad de asegurar y garantizar los niveles de operatividad, seguridad y actualización para el correcto funcionamiento del sitio web de CULTESA, el cual se ha quedado técnicamente obsoleto dado el continuo avance de las tecnologías web, así como la necesidad de migrar sus contenidos a un servidor VPS (virtual private server, servidor privado virtual) para mejorar las condiciones de seguridad, renovar su estructura de código y facilitar la usabilidad del sitio. Asimismo, se requiere un mantenimiento periódico del sitio web, además de contar con un proveedor de diseño gráfico tanto para el sitio web como para otras necesidades publicitarias que se precisen. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP el contrato resulta necesario para el cumplimiento del citado fin, y el objeto y contenido del mismo es idóneo para la satisfacción de las necesidades identificadas.

El objeto de la presente licitación lo constituye la contratación de los servicios de mantenimiento del sitio web, así como el diseño publicitario. En concreto, el objeto del contrato consistirá en:

a) El mantenimiento y soporte del sitio web cultesa.com que comprenderá, como mínimo, las actualizaciones de seguridad, actualizaciones necesarias para garantizar su correcto funcionamiento en navegadores y dispositivos, el restablecimiento del servicio en caso de indisponibilidad, el seguimiento de las estadísticas web y el asesoramiento SEO.

b) Alquiler servidor VPS, incluyendo software administrador PLESK o similar, así como copias de seguridad diarias.

c) Diseño y desarrollo de nuevo sitio web cultesa.com incluyendo migración y carga desde web existente, así como SEO e implementación, con todas las funcionalidades que tiene el actual sitio web.

d) Diseño, implementación y desarrollo evolutivo de nuevas aplicaciones/funcionalidades que permitan la evolución y mejora constante del sitio web, así como para otros fines publicitarios, pudiendo incluir servicios de impresión y entrega.

Dicho objeto corresponde a los Código 72413000-8 (Servicios de diseño de sitios web www), 72415000-2 (Servicios de hospedaje de operación de sitios web www), 79822500-7 (Servicios de diseño gráfico), 79823000-9 (Servicios de impresión y entrega) de la nomenclatura del Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) de la Comisión Europea.

El plazo de vigencia del presente contrato será de UN (1) AÑO, a contar desde el día siguiente a la formalización del mismo, con posibilidad de prórrogas anuales con un máximo de DOS (2) anualidades. Así, el total del periodo de contratación inicial más las eventuales prórrogas supone una duración total de TRES (3) AÑOS, no cabiendo más prórrogas a partir de esa finalización. Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato preavisando con un mes de antelación.

El **valor estimado del contrato**, determinado de conformidad con lo previsto en el artículo 101 de la LCSP, incluyendo las posibles prórrogas, asciende a la cantidad de **catorce mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con noventa y cuatro céntimos (14.449,94 €)**, IGIC excluido, de los cuales 4.694,94 € son de mantenimiento web y alquiler servidor, 2.000,00 € de diseño y desarrollo web y 7.800,00 € de otras actuaciones de diseño.

En aplicación de la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación aprobadas por el Consejo de Administración de CULTESA, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021 y publicada en su perfil del contratante, en relación con el artículo 321.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la presente contratación se califica como contrato mixto de servicios y suministros de Grado A (contrato menor), ya que su importe es inferior a 15.000€, siendo el órgano de contratación competente la Directora Gerente de esta entidad, y el procedimiento de licitación por adjudicación directa a cualquier persona física o jurídica con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación que, en su caso, sea necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

En Tacoronte a 12 de diciembre de 2024

María Teresa Cruz Bacallado
Directora Gerente